

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022)

ACTA
CONTINUACIÓN DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2022

ACUERDO

- Por unanimidad, aprobar la dispensa de aprobación del Acta.

I. APERTURA

En Lima, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día miércoles 4 de mayo de 2022, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Enrique Wong Pujada**, Vicepresidente; **Edgard Reymundo Mercado**, Secretario; los señores congresistas titulares **Luis Arturo Alegría García**, **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Pasión Neomias Dávila Atanacio**, **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **César Manuel Revilla Villanueva**, **Lucinda Vásquez Vela** y **Elvis Hernán Vergara Mendoza**; se reinicia, de manera semipresencial y pública, la continuación de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas titulares **Wilmar Alberto Elera García**, **Javier Rommel Padilla Romero**; y, los congresistas accesorios **Rosángela Andrea Barbarán Reyes** (presencial), **Ernesto Bustamante Donayre** y **Nilza Merly Chacón Trujillo** (presencial).

Con licencia, el señor congresista **Elías Marcial Varas Meléndez**. Ausencia justificada de los señores congresistas **Silvia María Monteza Facho**, **Luis Raúl Picón Quedo** y **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**.

El **PRESIDENTE** deja constancia que el 12 de enero del 2022, la Comisión acordó levantar la reserva de las investigaciones que se realizan en virtud de las facultades otorgadas por el Pleno del Congreso.

II. ACTA

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la continuación de la décima tercera sesión ordinaria celebrada el miércoles 13 de abril del 2022, siendo **aprobada por unanimidad**.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos emitidos y recibidos, han sido distribuidos a los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

IV. INFORMES

No se registran.

V. PEDIDOS

No se registran.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Aníbal Torres Vásquez, Presidente del Consejo de Ministros**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El invitado, señor Torres Vásquez, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que no participó en la reunión realizada a fines de noviembre del 2021 en un inmueble ubicado en el distrito de San Borja, junto a los señores Walter Ayala Gonzáles, exministro de Defensa, y Bruno Pacheco Castillo, exsecretario general de Despacho Presidencial. Señala que, la única vez que se reunió con el señor Bruno Pacheco Castillo fue en la calle Buen Retiro, ubicada en el distrito de San Borja. Indica, *“El nombre de la persona no recuerdo, pero me llamó una señora o señorita; y, a mí se me presentó la oportunidad de conversar con Bruno Pacheco porque yo era ministro de Justicia y quería saber qué había pasado con los 20 mil dólares”*. Agrega que no necesitaba personal de seguridad del Estado que lo acompañe a su encuentro con el señor Pacheco Castillo, quien, entonces, ocupaba el cargo de secretario de despacho presidencial. Sostiene que era importante conocer la procedencia de los 20 mil dólares que estaba siendo cuestionada. Descarta que el presidente Pedro Castillo Terrones haya tenido conocimiento de la referida reunión. Asimismo, explica que el vehículo en el que se

reunió con el señor Pacheco Castillo es de propiedad de la empresa de sus hijos. Precisa que su hijo Marco Antonio Torres López, lo acompañó a la referida reunión.

El **PRESIDENTE** hace referencia a que las actividades propias de su función deberían estar registradas en el portal de transparencia, conforme a lo dispuesto en la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El invitado explica que no realizó ninguna actividad oficial al reunirse con el señor Bruno Pacheco Castillo.

La señora congresista **Moyano Delgado** inquiriere al invitado por qué era relevante preguntar al señor Bruno Pacheco Castillo sobre los 20 mil dólares.

El invitado responde que consideró importante preguntar sobre ello, porque se cuestionaba su procedencia. Señala *“yo, como ministro de Estado, por supuesto quería saber en dónde estaba, qué cosa es lo que está ocurriendo aquí, cómo es que una persona puede obtener 20 mil dólares tan fácilmente. El señor Pacheco me contesta, cuando le pregunto, que esos 20 mil dólares los sacó del banco, y que incluso tenía el voucher”*. Asimismo, Agrega que al consultar al señor Pacheco Castillo si presentó el voucher bancario al Ministerio Público, respondió que si, motivo por el cual descartó algún problema ya que el dinero habría sido bancarizado. Puntualiza que, respecto a lo difundido por los medios de comunicación sobre el lugar donde fue encontrado el cuestionado dinero, el señor Bruno Pacheco Castillo le indicó que fue hallado en el armario ubicado en el baño de su oficina.

El señor congresista **Vergara Mendoza** pregunta al invitado si ha tenido reuniones con bancadas políticas ofreciendo algún beneficio.

El invitado niega que en las reuniones sostenidas con parlamentarios integrantes de bancadas políticas se haya abordado temas relacionados a puestos de trabajo o supuestos ofrecimientos. Afirma haberse reunido con parlamentarios de Perú Libre, Renovación Popular, y Acción Popular, quienes iban con miembros de su comunidad.

Participan, además, los señores congresistas **Bustamante Donayre** y **Montalvo Cubas**.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor **Aníbal Torres Vásquez**, Presidente del Consejo de Ministros; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estimen pertinente.

2. Siendo las once horas y veinte minutos, el congresista **Enrique Wong Pujada**, asume la presidencia de la Comisión, da la bienvenida al señor **Juan Manuel Carrasco Millones, exministro del Interior**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían

haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El invitado, señor Carrasco Millones, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE (e)**. Manifiesta que no hubo acto ilícito alguno al haber acudido al inmueble, ubicado en el pasaje Sarratea en Breña, para reunirse con el presidente de la República.

El **PRESIDENTE (e)** pregunta por las veces que se ha comunicado vía telefónica con el presidente de la República, durante su gestión como ministro del Interior y ministro de Defensa.

El invitado responde que pondrá a disposición de la comisión el reporte de llamadas telefónicas y de las cuentas bancarias que posee en las entidades financieras BCP y Banco de la Nación.

A la pregunta de algún tipo de amistad o enemistad con la señora Karelím López Arredondo, afirma no conocerla o que lo haya implicado en algún acto irregular; y expresa que sus declaraciones carecen de veracidad. Advierte que la señora López Arredondo viene utilizando la supuesta colaboración eficaz para difamar y perjudicar su honor y su buena reputación. Asimismo, asegura que tomará las acciones legales una vez que la comisión concluya con el encargo de la presente investigación. Señala, *“respecto al caso concreto, debo señalar lo siguiente: En el tema de la supuesta intervención de la señora Karelím López, de su asistencia a la casa de Sarratea, ella ha señalado que nunca me ha visto y que nunca ha conocido. Si el objetivo de su presencia de ella a la casa de Sarratea, era para supuestamente entregarle un contrato para el señor Bruno Pacheco, por qué finalmente no presenta ese contrato; por qué finalmente no se entrevista conmigo; por qué finalmente no dice cómo es que me contacta, si nunca me ha visto, cómo es que llega a conocerme y cómo es que el señor Bruno Pacheco le había señalado que yo le iba a entregar el contrato”*.

La señora congresista **Barbarán Reyes** pregunta cuáles eran los temas personales que iba a tratar con el presidente de la República.

El invitado responde *“los temas eran relacionados con el hecho de que yo había dejado de ser ministro del Interior justo un día antes del fallecimiento de mi madre; y, no habíamos tenido la oportunidad desde esa fecha en conversar con el Presidente, y luego yo fui designado el 17 de noviembre como ministro de Defensa en horas de la noche, recién el 18, o sea un día antes de Sarratea, acudí al Ministerio de Defensa a ejercer el cargo”*.

Respecto a la pregunta si la señora Karelím López Arredondo iba a su encuentro por un contrato del señor Bruno Pacheco Castillo, el invitado responde que en ese momento tenía 48 horas en el cargo, motivo por el cual no había designado aún a

funcionarios que pudieran haber sido encomendados para abordar el supuesto contrato del señor Bruno Pacheco Castillo. Asegura no tener relación de amistad con el ex secretario general del Despacho Presidencial, y que lo conoció al asumir el cargo de ministro del Interior. Afirma no estaba dentro de sus planes contratar al señor Bruno Pacheco Castillo

A la pregunta de los señores congresistas **Barbarán Reyes** y **Alegría García** sobre quién lo convocó para asumir el cargo de ministro y quién lo contactó con el presidente de la República, el invitado responde que fueron varias personas, y que la precisión de la pregunta se encuentra enmarcada en la reserva de información, parte de su vida privada.

Participa, además, la señora congresista **Chacón Trujillo**.

El **PRESIDENTE (e)** agradece la participación del señor Juan Manuel Carrasco Millones, exministro del Interior; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

3. Conforme a la agenda prevista, el **PRESIDENTE (e)** da la bienvenida al señor **Raymundo Roger Valverde Ríos**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periódicas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El invitado, señor Valverde Ríos, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE (e)**. Manifiesta que, no tiene vinculación con el Estado. Señala que los hechos que son objeto de la declaración testimonial han sido ampliamente expuestos en diversos medios de comunicación; sin embargo, expresa su disponibilidad de contestar las preguntas formuladas por los señores congresistas.

El **PRESIDENTE (e)** pregunta por mayores detalles de la reunión sostenida en la casa ubicada en el pasaje Sarratea en Breña.

A la pregunta desde cuándo conoce a la señora Tania Maritza Peralta Sánchez, afirma conocerla desde agosto del 2021, siendo su hermano el señor Alejandro Sánchez quien le pidió brindarle sus servicios profesionales.

En relación con su visita al pasaje Sarratea en Breña, el pasado 10 de noviembre, indica que fue una visita privada a solicitud de la señora Tania Maritza Peralta Sánchez, cuyos motivos o contenido de la reunión no pueden ser revelados en virtud del secreto profesional que debe mantenerse conforme a lo establecido en las

normas del código de ética del abogado. Puntualiza que visitó el referido inmueble en tres oportunidades y que las consultas de la señora Peralta Sánchez fueron de orden personal y familiar. Asimismo, niega conocer sus actividades como proveedora del Estado.

A la pregunta si conoce al presidente de la República y a los señores Fray Vásquez Castillo, Gian Marco Castillo Gómez, Fanny Oblitas Paredes, Rudbel Oblitas Paredes, Fermín Silva Cayatopa, Marco Antonio Zamir Villaverde García y Juan Francisco Silva Villegas, ex ministro de Transportes y Comunicaciones, responde que no los conoce.

Con relación a la reunión sostenida con el señor Jorge Luis Chávez, viceministro de Energía y Minas, quien lo habría convocado mediante un correo electrónico, para que forme parte de una mesa de diálogo con el ministro de Energía y Minas y el presidente de directorio de la empresa minera Antamina en Áncash debido a su condición de asesor de la comunidad campesina de Aquia, responde que asistió a la referida reunión en un contexto social, de peticiones que obedecen a demandas de la comunidad campesina Aquia. Aclara que su visita a la calle Sarratea no tiene relación con lo abordado en el ministerio de energía y minas.

El **PRESIDENTE (e)** agradece la participación del señor Raymundo Roger Valverde Ríos; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

4. El señor **PRESIDENTE (e)** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos tomados durante la sesión, siendo aprobada por unanimidad con catorce votos a favor (señores congresistas **Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Burgos Oliveros, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Elera García, Montalvo Cubas, Vásquez Vela, Padilla Romero, Picón Quedo, Vergara Mendoza, Barbarán Reyes y Chacón Trujillo**).

Habiendo declarado en sesión permanente y siendo las trece horas, el **PRESIDENTE (e)** suspende la sesión.

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
Presidente

EDGARD REYMUENDO MERCADO
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión ordinaria forma parte integrante del Acta.